

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **027**

Fecha Estado: 16/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920160116800	Ordinario	Martha Lucia Pelaez Arango	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL-UGPP	Auto resuelve recurso No se repone auto que liquida costas, se concede apelación y se ordena remitir el expediente al tribunal Superior de Medellín Sala Laboral. Se pasa expediente para scanear dado que en el Tribunal yo no se reciben más expedientes físicos.	15/02/2022		
05001310501920170035400	Ordinario	JESICA MARCELA AGUDELO GUZMAN	SERVICIOS EDUTATIVOS PEÑA RODRIGUEZ S.A.S.	Auto declara impedimento se dispondrá la remisión del presente proceso al Juzgado Veinte Laboral del Circuito de Medellín, a través de la oficina de apoyo judicial, con el fin de que defina si encuentra o no configurada la causal de impedimento invocada, y en caso de acogerla avoque conocimiento del asunto	15/02/2022		
05001310501920170039200	Ordinario	GLORIA STELLA RESTREPO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Liquida costas y ordena archivo	15/02/2022		
05001310501920170055300	Ejecutivo Conexo	YOLANDA DEL SOCORRO GIRALDO SALAZAR	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento No se accede a solicitud de levantar embargo	15/02/2022		
05001310501920170064800	Ejecutivo Conexo	HUGO DE JESUS MIRA CEBALLOS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se realiza aclaración solicitada por Colpensiones frente a la entrega de dineros	15/02/2022		
05001310501920170076600	Ordinario	PEDRO LUIS MONTAÑO	COLPENSIONES	Auto decide recurso No repone auto que liquida costas	15/02/2022		
05001310501920180030200	Ejecutivo Conexo	LIBARDO DE JESUS ZAPATA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento No accede a solicitud de levantar embargo	15/02/2022		
05001310501920180051900	Tutelas	MARIA ELENA ARISTIZABAL GARZON	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago ordena entrega de titulo y archivo del proceso	15/02/2022		
05001310501920190000700	Ordinario	SOLANGE ELENA RODAS GUZMAN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Auto ordena apertura de incidente sancionatorio en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y requiere a la parte demandante. Mrg	15/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920190002000	Ordinario	CLAUDIA ELENA SEPULVEDA ROLDAN	COLPENSIONES	Auto resuelve recurso No se repone auto que liquida costas, se concede apelación y se ordena remitir el expediente al tribunal Superior de Medellín Sala Laboral. Se pasa expediente para scanear dado que en el Tribunal yo no se reciben más expedientes físicos.	15/02/2022		
05001310501920190008200	Fueros Sindicales	INTERCOLOMBIA S.A ESP	GERARDO ANTONIO ARANGO LALINDE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia cúmplase lo resuelto por el superior, quien decidió confirmar la decisión apelada. Se fija fecha para continuar con la audiencia de decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento, para el día 19 de julio de 2022 a las 9:00 a.m. Mrg	15/02/2022		
05001310501920200009000	Ordinario	JHON WILMAR LOPEZ ESCOBAR	SOCIEDAD ADMINISTRATIVA DE ACTIVOS ESPECIALES SAE	Auto pone en conocimiento se tiene notificado por conducta concluyente DR. WILFREDO ORTEGA RODRÍGUEZ, nombrado como curador ad litem de la sociedad DETARI S.A.S., se reconoce personería apoderado de FUREL S.A. Mrg	15/02/2022		
05001310501920210044100	Ordinario	JOSUE ALVAREZ RIOS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se nombra como curador ad litem del señor JORGE DE JESÚS OCHOA ESPINAL, al abogado CRISTIAN MAURICIO MONTOYA VELEZ . Mrg	15/02/2022		
05001310501920220005400	Ordinario	RENY RENE PARRA LUNA	ORGANIZACION NUEVA AURORA S.A.S	Auto admite demanda Reconoce personería y ordena notificar. Mrg	15/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE GIL
SECRETARIO (A)